

PROGRAMA DIAGNÓSTICO DEL PUNTO DE VENTA 2010

Plazo máximo de solicitud: Hasta el 16 de Abril de 2010

La Cámara de Valencia convoca el **Programa de Diagnósticos del Punto de Venta 2010**, cuya aplicación en las empresas está **100 % subvencionada por el Plan de Innovación del Comercio de la Cámara de Valencia**, apoyado por la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación de la Generalitat Valenciana.

El Servicio “**Diagnóstico del Punto de Venta**” consiste en el chequeo del establecimiento comercial, en todas sus facetas, para poder determinar cuál es la estructura de su gestión comercial, así como sus puntos fuertes y débiles, con el objetivo final de conseguir una mayor rentabilidad de su punto de venta.

Con este Servicio se analizará el estado actual, desde la óptica comercial, del comercio y se elaborarán unas recomendaciones técnicas para la renovación y la mejora de la gestión del establecimiento comercial.

La finalidad del mismo es facilitar a las empresas comerciales una herramienta cuyos resultados permitan:

- Conocer el estado actual del comercio.
- Evaluar la calidad y eficiencia de sus métodos de gestión.
- Identificar problemas y riesgos existentes, y anticiparse para resolverlos.
- Servir de base para la elaboración de planes técnicos o estratégicos que consoliden su establecimiento en el futuro y aumenten su competitividad.
- Orientar las inversiones a un máximo de rentabilidad.

DIRIGIDO A:

Empresas del Sector del Comercio Minorista con sede social o, al menos, con un punto de venta ubicado en la Provincia de Valencia, cuya clasificación en el Impuesto de Actividades Económicas se incluya en los Grupos 64, 65 y 66, Comercio al Menor. La participación en el Programa será **100 % subvencionada** para las empresas seleccionadas.

PLAZAS LIMITADAS. La selección se realizará por orden de inscripción.

Pinche aquí para acceder al [Formulario de Inscripción](#)